

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 44 UTAIP/2018

ASUNTO: Respuesta a solicitud

RECIBIDO Victoria de Durango, Dgo., 12 de junio del 2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO

4 JUN. 2018

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PRESENTE.

En atención a la solicitud de Información Pública con fecha del 1 de junio del 2018, y con folio núm. 00284618, en donde requiere en electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información del PNT la siguiente información y que a la letra dice:

Solicito una base de datos en formato Excel con una relación de nombre, puesto y correo electrónico oficial de todas las personas que pertenecen a su institución, información que debe ser pública y nunca reservable, de acuerdo al artículo 70 de la Ley General de Transparencia.

Asimismo, subrayo que no requiero un enlace electrónico donde esté alojado un directorio, sino un documento en formato Excel. Gracias

Damos respuesta con la siguiente información:

Anexo archivo de Excel con la respuesta a su solicitud.

Universidad Pedagógica de Durango





Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

_ 11 11

L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

c.c.p. Archivo



Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

